

LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA RELACIÓN ENTRE LA NIÑEZ Y LA EXCLUSIÓN: SUS REPERCUSIONES NEGATIVAS

*La esquina ha sido tomada por los menores [...]
Su vida transcurre en el espacio público,
la mayor parte de su tiempo.
¿Será así en el futuro?
Ricardo Fletes Corona.*

Rogelio Marcial Vázquez

Resumen: El presente escrito intenta colaborar, desde sus limitantes, a la forma de percibir el fenómeno de la niñez desprotegida. Busca por lo menos aclarar algunas concepciones, para hacer hincapié en la necesidad de un abordaje integral de la problemática infantil en condiciones negativas de bienestar social. Se resalta lo peligroso del empleo del concepto de “marginalidad” o “marginación” y su apoyo ideológico hacia la exclusión social de grupos y estratos socio-culturales. Posteriormente, cuestiona sobre los aspectos negativos del resultado de la marginación o exclusión social hacia los menores de edad desprotegidos. Se busca demostrar que una marginación real de estos niños y niñas llega a desembocar en la falta de acceso a cuestiones elementales, como los derechos individuales y la reproducción cotidiana.

77

Palabras clave: niñez, exclusión, derechos, marginalidad, ciudadanía integral.

Todas las sociedades actuales presentan, en diferentes grados, problemáticas muy complejas. Ello ha desembocado en que algunos mecanismos de bienestar social no logren incidir definitivamente en la solución de la problemática que atienden. Es un hecho que en nuestras sociedades algunos servicios básicos no llegan a las grandes mayorías que los necesitan; sin embargo, no por una carencia permanente de dichos servicios en las zonas empobrecidas de ciudades y las áreas

ji Doctor en Ciencias Sociales. Profesor Investigador Titular “C” en el *Departamento de Estudios de la Comunicación Social* de la *Benemérita Universidad de Guadalajara*, comisionado en *El Colegio de Jalisco*. Trabaja los temas de culturas juveniles, violencias sociales y expresiones culturales de la diversidad sexual. Miembro del *Sistema Nacional de Investigadores*, Nivel 2. Miembro Regular de la *Academia Jalisciense de Ciencias*. Representante para México del *Consejo Iberoamericano de Investigación en Juventud*. Miembro de la *Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco*. Contacto: rmarcial@coljal.edu.mx.

rurales debemos acostumbrarnos a ello. El presente escrito intenta colaborar, desde sus limitantes, a la forma de percibir el fenómeno de la niñez desprotegida.

Busca por lo menos aclarar algunas concepciones, para hacer hincapié en la necesidad de un abordaje integral de la problemática infantil en condiciones negativas de bienestar social. Considero lo anterior de relevancia, precisamente por los procesos permanentes de marginación a los que se enfrentan cotidianamente millones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes desprotegidos en las ciudades latinoamericanas.

Así, en primera instancia intento resaltar lo peligroso del empleo del concepto de “marginalidad” o “marginación” y su apoyo ideológico hacia la exclusión social de grupos y estratos socio-culturales. “Marginados” siempre han existido, aunque a quienes se les ha englobado en tal categoría llegan a variar en demasía. Sin embargo, la idea de “marginación” ha desembocado en una construcción social de la exclusión hacia diferentes sectores de la población, como mecanismo de desigualdad social. Posteriormente, cuestiono sobre los aspectos más negativos del resultado de la marginación o exclusión social hacia los menores de edad que aquí nos ocupan. Intentaré demostrar que una marginación real de estos niños y niñas llega a desembocar en la falta de acceso a cuestiones elementales, como los derechos individuales y la reproducción cotidiana. Lo anterior debido al reduccionismo economicista al que ha llegado el concepto de marginación cuando, en ocasiones, se limita a aspectos materiales como ingresos económicos, vivienda, educación, etc.; y deja de lado cuestiones no menos importantes como los derechos individuales y la reproducción cultural. El intento no busca decir la última palabra sobre la forma de conceptualizar la realidad social de la niñez desprotegida, ni siquiera puede retratar los procesos negativos a los que están expuestos en las calles de nuestras ciudades. Tan sólo pretendo colaborar a pensar a este sector como una parte integrante de la sociedad, en lo cual urge la participación de la sociedad (gobierno y sociedad civil) ante tal realidad; aunque no por ello negamos una real carencia de factores para satisfacer sus necesidades más inmediatas.

78

Tendencias negativas de la idea de “marginación”

Como adelanté en párrafos anteriores, la existencia de un sector de individuos y grupos humanos catalogados como “marginados” ha caracterizado a la gran mayoría de las sociedades en la historia de la humanidad. Con ello se ha intentado diferenciar a aquellos pobladores que no gozan de los beneficios de la vida social, según el desarrollo propio de cada sociedad. Ya desde la Edad Media existían habitantes urbanos que eran calificados, por la propia sociedad en la que se desenvolvían, como elementos apartados o separados de las características que “se debían tener” en dicha sociedad. Las bases para hacer tal diferenciación muchas veces respondían más a la intolerancia ante la diferencia, que a situaciones o procesos de real divergencia. Un estudio encontró que durante los siglos que abarca la Edad Media eran considerados como marginales los mendigos, los locos, los monstruos, el hombre salvaje, las brujas, los alquimistas y los especuladores (Hallard, 1975).

Otro estudio enfocado en el París de los siglos XIV y XV encuentra definidos como marginados a los criminales, los doctos y estudiantes marginales, los mendigos y las prostitutas, entre otros más (Geremek, 1971). Habrán de agregarse a estos grupos desfavorecidos como los musulmanes, los eremitas, los indefensos, los campesinos, los judíos, los presos políticos y rehenes, los prisioneros, los leprosos, los traidores, los niños y los enanos (CUERMA, 1978). Finalmente Le Goff (1994) añadiría a esta tipología a los herejes, los sodomitas, los tullidos e inválidos, los vagabundos, los

suicidas, los que tenían un oficio considerado “deshonesto” (como los carniceros, los tintoreros y los mercenarios), los enfermos, los pobres, las mujeres, los viejos, los bastardos, los usureros, los extranjeros y los venidos a menos.

Como podemos observar, esta larga lista de personas consideradas “diferentes a la normalidad” dejaba a pocos individuos el privilegio de no ser calificados como marginados, además de que aún las personas consideradas “normales” en cualquier momento estaban en peligro de cambiar su estatus debido a una eventualidad, sea ésta un accidente, una enfermedad o una crisis económica familiar.¹ De esta forma, la intención ideológica por marcar, y con ello excluir, a algunos individuos o grupos sociales muchas veces se basó en diferencias nacidas en el origen de estos sujetos, su religión, su actividad laboral, su identidad, su preferencia sexual, sus características corporales; y hasta diferencias biológicas naturales o de crecimiento individual como los casos de las mujeres, los ancianos y los niños. Esto es ya un “común denominador” en los procesos de integración/exclusión social a lo largo de la historia.

Émile Durkheim sugirió una vez que siempre que la desviación desaparece de facto, el sistema social redefine sus normas de modo de recrear la desviación estadística. [...] Esta escandalosa idea supone que la creación de marginales tiene alguna utilidad social, y efectivamente los científicos sociales con frecuencia han sugerido lo mismo en varias formas: el valor de un chivo expiatorio a quien cargar con nuestros pecados colectivos; la existencia de un infraestrato que suscite en las clases peligrosas el temor de que pueden quedar todavía peor de lo que están y por lo tanto las impulse a limitar sus demandas; el fortalecimiento de la lealtad de los miembros del grupo al ofrecer estratos contrastantes, e indeseables (Wallerstein, 2001: 127-128).²

79

Pero la intención por marcar la diferencia no acababa en la determinación de marginación para estos sujetos sociales. La construcción de mecanismos para una rápida y certera identificación de la diferencia, completaba un cuadro de intolerancia, racismo y prepotencia hacia los llamados “marginados”. Ya desde esa época existían mecanismos puntuales de discriminación acompañando a la marginalidad. Se habían construido las llamadas etiquetas sociales. Estigmatizaciones que calificaban peyorativamente, denotando segregación y desprecio, a aquellos que contenían una diferencia. Así era común que, por ejemplo, a los herejes se les llamara con nombres de animales salvajes, como zorros, lobos, serpientes, monos y arañas; mientras que a los marginados en general se les bautizaba cotidianamente como libertinos, pillos, tunantes, rufianes, belitres, bellacos, truhanes, ribaldos (Wallerstein, 2001: 133).

¹ Habrá que enfatizar que la palabra “anormal”, a pesar de que se ha usado para descalificar, no quiere decir otra cosa que simplemente estar fuera de la norma estadística, del promedio general. La relación entre esto con los procesos de exclusión a lo largo de la historia es abordada en Carrillo (1998); y Castillo y Oliver (2006).

² Wallerstein (2001:166) aclara más adelante que el término “clases peligrosas” es un “[...] concepto que nació a principios del siglo XIX precisamente para describir a los grupos y las personas que no tenían poder ni autoridad ni prestigio social, pero sin embargo estaban presentando reclamaciones. Era el creciente proletariado urbano de Europa occidental, los campesinos desplazados, los artesanos amenazados por la expansión de la producción mecanizada y los marginales migrantes de zonas culturales distintas de las zonas a las que habían migrado” (para este debate desde las ciencias sociales, véase Llobera, 1989).

También se demarcaban algunos signos que caracterizaban la forma de vestir de los marginados, desde las ropas “andrajosas y amplias” hasta la barba y el cabello largo. Muchas veces éstos eran retomados como propios por los marginados como símbolos de protesta e inconformidad, cuando se portaban voluntariamente, ejemplo de ellos son los citados (formas de vestir y de traer el cabello, la barba y el aspecto físico en general). En otras ocasiones, tales signos eran impuestos por la sociedad a los “marginados” para su “vergüenza pública” por ser lo que son (ejemplo de estos son la rodaja o la estrella de David impuesta a los judíos, la matraca a los leprosos y las dos cruces obligadas, una por delante y otra por detrás, para los herejes confesos) (Le Goff, 1994: 134). Pero no en pocas veces los excluidos recurrían a cambiar su aspecto para tener acceso a lo que se les negaba por su condición de “marginados” (como las mujeres que se travestían de hombres para realizar actividades reservadas exclusivamente para los varones) (Dekker y Van de Pol (2006).

Asimismo, la celosa insistencia por marcar la diferencia ponía atención en los gestos de los marginados con una doble intención. Por un lado, se pretendía con ello resaltarlos para que la gente no marginada evitara usarlos. Pero por el otro lado, y más importante que lo anterior, los agentes de la ideología oficial espían a los marginados para contribuir a su identificación. En el caso concreto de los herejes, se elaboraban manuales para inquisidores en los que se detallaban las formas de rezar, de saludar, de comer, de hablar, etc. De esta forma existía toda una gestualidad del hereje, así como de los ladrones, mendigos, hombres salvajes y mujeres. Mediante tal gestualidad se lograba identificarlos, distinguirlos y aislarlos. Por último, la práctica de ritos y ceremonias mediante castigos a los marginados simbolizaron la exclusión y condenación de la diferencia, como una fuerte advertencia a no presentar conductas consideradas “extrañas”. Son famosos en la Edad Media ritos como la exposición y ahorcamiento de los criminales o de los traidores, la condenación de los herejes, el encierro en tumbas a leprosos, la quema de las brujas, etcétera (Le Goff, 1994).³

80

La sociedad fue evolucionando a través de la historia, evidentemente los procesos de marginación también han sufrido cambios de acuerdo a esta evolución. Afortunadamente hoy no se ahorca a ateos y no se apedrea a enfermos contagiosos, pero desgraciadamente la intolerancia y la condenación a la diferencia existen en la mayoría de las sociedades.⁴ Hoy, entonces, los marginados son otros. Así han sido definidos muchas veces los indígenas, los homosexuales, los pobres que habitan cinturones urbanos de miseria, grandes grupos de campesinos, los pandilleros y los niños en situación de calle, entre otros más. Es preciso aclarar que ahora se pretende sustentar esta diferencia mediante teorías sociológicas que intentan eliminar una calificación basada en preceptos moralizantes y estigmatizantes.

El término moderno de “marginalidad” surge con la ecología urbana de los años sesentas, intentando describir con él a los habitantes de las grandes ciudades del “tercer mundo” que se localizan en las zonas periféricas ocupando viviendas pre-

³ El rito siempre ha tenido la función, entre otras, de marcar severamente una diferencia, castigarla pero perpetuarla. Al respecto apunta García Canclini (1990: 179): “La historia de todas las sociedades muestra los ritos como dispositivos para neutralizar la heterogeneidad, reproducir autoritariamente el orden y las diferencias sociales”.

⁴ Aunque aún hoy los crímenes de odio hacia homosexuales y los feminicidios, así como la negación de derechos humanos a indígenas, enfermos de VIH-SIDA y población en situación de calle son excesos de intolerancia aún presentes en nuestra realidad.

carias, carentes de servicios y casi siempre levantadas sobre terrenos ilegalmente ocupados. Sin embargo, estos habitantes pueden llegar a ser muy heterogéneos. Por ello el concepto evolucionó rápidamente a un nivel sociológico, el cual engloba además cuestiones como la falta de participación en la toma de decisiones políticas y de integración al mercado y a la ciudadanía. El proceso de marginalidad, parte integrante del proceso de desarrollo del modelo capitalista dependiente de países como los latinoamericanos,

[...] da cuenta de la manera indirecta, fragmentaria e inestable de inserción, a que crecientes segmentos de la población son sometidos, en las tendencias que el modo de producción capitalista asume como dominantes, y, por consecuencia de lo cual, esos segmentos pasan a ocupar el nivel más dominado del orden social (Quijano, 1973: 175).

Al identificar operativamente a los habitantes que se ven envueltos en este proceso de marginación, se cayó en el riesgo de marcar la diferencia y sacar a grandes mayorías de la población de la sociedad en su conjunto. Las pocas posibilidades de un desarrollo integral de esa población quedaban eliminadas de entrada, debido directamente a una vaguedad teórica que no colaboró con la problemática real de la sociedad. Más adelante, esta vaguedad teórica fue revisada y se redefinió a la marginalidad como una forma (la peor) de integración, pero no una forma de no-integración. Además se le intentó dar su sentido histórico: corresponde al periodo monopolista e imperialista del sistema capitalista mundial (Michel, 1979: 153). Sin embargo, no se logró identificar las razones por las cuales estos segmentos poblacionales no se desarrollaban, crecían o modernizaban a la misma velocidad que el resto de la sociedad.

El proceso, no pretendido pero más significativo, que trajo consigo el hecho de marcar ideológicamente a los sectores populares de la sociedad segregó a grupos e individuos que, en tanto sujetos sociales, son integrantes de dicha sociedad, con los derechos y obligaciones que ello conlleva. Lo peligroso de esta segregación ideológica es que, en algunos casos, la atención a las necesidades de los sectores marginados es entendida como un favor del gobierno hacia esta población; o, peor aún, la “caridad” es entendida por parte de la sociedad como una manera de ayudar a los desprotegidos para la “tranquilidad y salvación personal”, como ya sucedía en la Edad Media.⁵

⁵ Después de citar un pasaje de Migne (*Patrologie latine*) que dice: “Dios habría podido hacer ricos a todos los hombres, pero quiso que hubiera pobres en este mundo para que los ricos tuvieran ocasión de redimir sus pecados”, Le Goff (1994: 135) agrega: “En una sociedad acosada por el miedo a la contaminación ideológica, pero vacilante en cuanto a excluir a quienes puedan tal vez contribuir, contradictoriamente, a la salvación de los puros, lo que prevalece respecto de los marginados es una actitud ambigua. La cristiandad medieval parece detestarlos y admirarlos a la vez; les tiene miedo en una mezcla de atracción y de espanto. Los mantiene a distancia, pero fija esa distancia de manera tal que los marginados estén al alcance. Lo que esa sociedad llama su caridad por ellos se asemeja a la actitud del gato que juega con el ratón. Así, las leproserías deben estar situadas ‘a un tiro de piedra de la ciudad’ a fin de que pueda ejercerse ‘la caridad fraternal’ con los leprosos. La sociedad medieval tiene necesidad de esos parias apartados porque, si bien son peligrosos, son visibles, porque en virtud de los cuidados que les prodiga se asegura tranquilidad de conciencia y, más aún, porque proyecta y fija en ellos mágicamente todos los males que aleja de sí”.

Aunque mucho más sutilmente que en esa época, hoy en día se reproducen algunas etiquetas sociales y signos distintivos para resaltar la diferencia. En cuanto a las primeras tal vez las más difundidas, pero seriamente peyorativas son las etiquetas de “naco”, “chusma”, “cualquierada” o “broza”; que han perdido su fuerza debido a lo estigmatizante de su sentido ideológico. Pero existen algunas otras como “güilas” para las prostitutas, “cismáticos” para los integrantes de religiones no católicas, “maricas” para los homosexuales, “inditos” para los indígenas, “gatas” o “chachas” para las trabajadoras domésticas, “marías” para las mujeres indígenas que migran a las ciudades, “raterillos” y “callejeros” para los niños en situación de calle.

No niego que el término de marginación intenta referirse a la población que no tiene acceso a ciertos servicios sociales y urbanos, como la educación, el trabajo, una canasta básica completa, la vivienda digna, la recreación, el agua entubada, la electrificación y algunos más. Lo que quiero resaltar es que conforme se insista en referirse a los sectores populares como marginados, se corre el peligro de diferenciar, y con ello excluir, a esta población del resto de la sociedad; proceso que propicia la discriminación y la intolerancia a la diferencia y además limita las posibilidades de un trabajo integral con los más vulnerados; sobre todo en este caso la niñez desprotegida.

Por una ciudadanía integral de la niñez

Dentro de nuestras sociedades modernas cada vez representa mayor dificultad acceder a la ciudadanía, además de que este acceso no es igual para los diferentes estratos y clases sociales que la conforman. No es extraño toparnos cotidianamente con realidades que demuestran que los espacios públicos pocas veces están pensados para mujeres, ancianos, jóvenes, adolescentes, niñas y niños; más escasos son los que están pensados para las personas en situación de discapacidad. Sin embargo, todos ellos deben luchar por conquistar (apoderarse y revitalizar) su ciudad como forma de ejercer la ciudadanía. Para el caso de la niñez, esto llega a condicionarlos enormemente. “En la gran ciudad actual los niños son tan víctimas del desinterés colectivo (no se ha pensado la ciudad para ellos, no tienen estatuto de ciudadanos) como, paradójicamente, de la creciente atención social que merecen” (Borja, 1991: 8).

Es fácil imaginar que para aquellos menores de edad que día a día tienen que enfrentarse a la ciudad para asegurar el mínimo nivel de reproducción individual y, en ocasiones familiar, el acceso al estatuto ciudadano queda apartado de sus posibilidades. Más que habitantes de la ciudad, ellos y ellas tienen que vivir en contra de procesos que los hacen aparecer como sujetos que permanentemente son disgregados, apartados, excluidos y marginados. Revertir estos procesos escapa con mucho de las potencialidades de niños y niñas que tienen enfocada su atención en su situación cotidiana, en un medio que se les presenta hostil.

Evidentemente, estos procesos de exclusión dejan experiencias concretas, individuales, familiares y colectivas, sobre las formas de resolver la problemática cotidiana desde su propia lógica; desde la lógica de una “cultura de calle” que no pocas veces choca con las formas institucionales de reproducción social, sus valores y sus normas. Pero las conductas que de esto se desprenden deben valorarse como respuestas ante situaciones de extrema desventaja, que imprimen en la niñez formas particulares de comportamiento, valorizaciones y visiones de mundo. Así, “(...) las conductas que presentan algunos menores que han vivido un tiempo en la calle, deben entenderse como mecanismos adaptativos ante una situación extrema” (Reyes y Sanabria, 1988: 150).

Es en este contexto, en la realidad de la calle, donde deben ubicarse las especificidades del mundo propio de los menores de edad en situación de vulnerabilidad social. Querer pensar esta realidad como algo “marginal”, insisto, tiene por lo menos dos tendencias negativas. Por un lado introyecta en sus actores, en los menores de edad desprotegidos, la creencia de que sus desventajas sociales tienen origen en cualidades propias o familiares, cualidades que contienen aspectos negativos desaprobados por la sociedad. Así, pareciera que es un “justo castigo” el negarles el beneficio social, cuando en realidad el problema tiene origen en la sociedad misma y es ella la que “desecha” o “aparta” a quienes considera que contienen esas “cualidades negativas”. Por el otro lado, pensar esta problemática como algo “marginal” reproduce en la sociedad una ideología segregacionista, en la que el “niño en situación de calle” está “condenado” a vivir en el espacio público por la familia o barrio en el que “le tocó vivir”. Olvidando con ello que como niño o niña es merecedor de derechos, en especial el de no tener que trabajar para asegurar su sustento cotidiano o tener que depender de la caridad de instituciones y de la sociedad en general.

A veces la idea de “lo marginal” presenta un cuadro en el que, por desajustes económicos y sociales, una parte de la población no tiene acceso a cuestiones como la educación, el trabajo, la salud, la vivienda, etc. En el caso concreto de miles de menores de edad desprotegidos, no es una regla que no haya un lugar en alguna escuela para ellos y ellas, sino que deben estar atentos a su situación cotidiana. Es decir, antes que aprender a leer necesitan comer, o encontrar el lugar menos peligroso donde dormir antes que saber los secretos de la multiplicación, la división y la raíz cuadrada. Para que estos millones de niñas y niños no se vean orillados a salir al espacio público, antes deben de tener satisfechas una serie de necesidades desde el plano individual y desde el seno familiar. Los procesos sociales actuales, de deterioro de la economía familiar y de exclusión socio-cultural, están propiciando, cada vez con más fuerza, la expulsión de los menores de edad de sus familias, orillados a descifrar y reproducirse dentro de una realidad de calle.

83

No es de extrañar, entonces, que salir a las calles a buscar alguna moneda se convierta en una opción o en la única posibilidad de subsistencia para los menores y sus familias. De esta situación, es decir, de que el menor salga esporádicamente o regularmente a la calle, a que la torne en su hábitat natural, media sólo un paso. De lo anterior se deriva la importancia que tienen las labores preventivas, estrechamente vinculadas a la lucha contra la marginalidad, no sólo en el aspecto económico, sino también en el educativo, de servicios, cultural, etcétera. (Fletes, 1994: 18).


Es dentro de esta lógica, desde donde me parece que es más urgente seguir luchando por una ciudadanía integral para los menores de edad desprotegidos, antes de esperar al triunfo en la lucha por desterrar la marginación; en tanto carencia de satisfactores de reproducción económico-social y también en tanto ideología de exclusión, estigmatización e intolerancia. En un país como México, la marginación será por mucho una realidad a la que se enfrenten diferentes sectores populares de la población en el presente y en el futuro. La urgencia radica en las condiciones actuales en las que se desenvuelven estos menores de edad. Por ello, es de vital importancia redefinir las especificidades de las niñas y niños desprotegidos, para desde ahí poder construir una ciudadanía que les permita apropiarse de sus derechos.

En este sentido, tal ciudadanía tendría la primacía de atender a su formación física e intelectual, evitando con ello la necesidad de trabajar. Pero cuando la realidad así no lo permita, que el menor pueda contar con trabajos favorables según sus condiciones, dentro de ambientes seguros y pensados para ellos; en vez de arriesgarse cotidianamente en el espacio público y a la explotación de los adultos y la policía. Ello propiciaría que los menores en situación de calle no se vieran envueltos en el círculo vicioso de la marginación real: expulsión de sus hogares, vida en espacios públicos, explotación en subempleos inestables, paralegalidad, ilegalidad, redadas policíacas, conflictos con la ley, adicciones, consejos tutelares, encierro en centros de integración, expulsión de éstos, vida en espacios públicos otra vez, redadas otra vez, actividades ilegales otra vez, explotación otra vez, etcétera.

Esta marginación real y cotidiana atenta en contra de los derechos de estos menores de edad; no les permite contar con instancias que garanticen sus derechos, que les defiendan de los abusos de los adultos (en ocasiones son los propios padres quienes les dan trabajo o algunos policías); tampoco con un ambiente adecuado para su desarrollo integral, los mantiene en un mundo hostil que los perfecciona para la delincuencia, les ofrece sustancias peligrosas que prometen ablandar la dureza de su realidad, y cosas que aún son peores.

Palabras finales

Me parece que no hay mucho que agregar a lo aquí expuesto. Tal vez este sería el lugar adecuado para demostrar caminos factibles de ser recorridos por los menores de edad desprotegidos, desde los cuales podrían acceder a mejores condiciones de vida y a una ciudadanía integral. Desgraciadamente no existe la posibilidad de señalarlos.

Sin embargo, después de revisar algunas cuestiones sobre la problemática de la niñez desprotegida, resulta factible proponer una mayor fuerza e incentivos al trabajo de los educadores de calle. Ellos son quienes están en mejores condiciones de descubrir y señalar estos caminos. El involucramiento de jóvenes estudiantes en esta labor sería de beneficios enormes. Como una manera de presentar su servicio social, alumnos de carreras como Trabajo Social, Psicología y Sociología contribuirían en este descubrimiento. Los educadores de calle, en tanto “puente entre dos mundos” (Fletes, 1994: 6), tienen la sensibilidad y el conocimiento para superar el círculo vicioso de la marginación. Son ellos y ellas quienes pueden presentar a estos niños y niñas, ante la sociedad, como seres humanos con problemáticas complejas pero específicas. Son ellos quienes pueden revertir los efectos negativos del discurso de una marginalidad impuesta, que dicotomiza en ciudadanos con derechos individuales a los “normales” y “buenos”; y ciudadanos sin ningún tipo de derecho a quienes están “al margen” o “en el margen” de la sociedad. Son los elementos humanos mejores posibles que lograrían reintegrar a la niñez desprotegida en el seno de la sociedad global: sus instituciones, sus organizaciones, sus barrios, sus escuelas, sus familias. 

REFERENCIAS

CUERMA (1978). *Exclus et systèmes d'exclusion dans la littérature et la civilisation médiévales*, Provence : CUERMA-Université de Provence.

- BORJA, Jordi (1991). *La ciudad conquistada*, en: *La jornada semanal*. Nueva época. Núm. 104. México: La Jornada.
- CARRILLO, Santiago, *et al.* (1998). *Disidentes, heterodoxos y marginados en la historia*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- CASTILLO, Santiago y Pedro Oliver, (Coords.). (2006). *Las figuras del desorden: heterodoxos, proscritos y marginados*. Madrid: Siglo XXI.
- DEKKER, Rudolf M. y Lotte Van de Pol (2006). *La doncella que quiso ser marinero. Travestismo femenino en Europa (siglos XVII y XVIII)*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- HALLARD, Guy H. (Coord.) (1975). *Aspects de la marginalité au Moyen Age*. Montreal: Instituto de Estudios Medievales-Universidad de Montreal, 1975.
- FLETES, Ricardo (1994). *La atención a los menores en situación extraordinaria en Guadalajara*. Zapopan: El Colegio de Jalisco/DIF Jalisco.
- GARCÍA Canclini, Néstor (1990). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México: CONACULTA/Grijalbo.
- GEREMEK, Bronisław (1971). *Ludzie marginesu w szesnastowiecznym Paryżu*. Varsovia: Wrocław.
- LE GOFF, Jacques (1994). *Lo maravillosos y lo cotidiano en el occidente medieval*. Barcelona: Gedisa.
- LLOBERA, Josep R. (1989). *Caminos discordantes. Centralidad y marginalidad en la historia de las ciencias sociales*. Barcelona: Anagrama.
- MICHEL, Marco (1979). *Dependencia y marginalidad*, en: H. Díaz-Polanco, *et al.* *Indigenismo, modernización y marginalidad. Una revisión crítica*. México: Juan Pablos.
- QUIJANO, Anibal (1973). *Redefinición de la dependencia y proceso de marginalización en América Latina*, en: E. Weffort y A. Quijano. *Populismo, marginalidad y dependencia*. México: Educa.
- REYES, Martín y Pedro Sanabria. *Análisis de la práctica y el discurso ejercido en el departamento de Educadores de Calle del Programa MESE en DIF Jalisco, 1983-1988*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara [Tesis de Licenciatura en Psicología].
- WALLERSTEIN, Immanuel (2001). *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI*, México: Siglo XXI Editores.